

REVISTA DE LES INGRESANTES 2021

# ARTES VISUALES

ESBA

"El arte no es un espejo para reflejar la realidad, sino un martillo para darle forma" Bertolt Brecht



ISSUE Nr.: 01 / MAYO 2021

Creada para les estudiantes de la ESBA NQN



5 012345 678900

# *Contenido*

## **INSTITUCIONAL**

Bienvenida, Autoridades, Un poco de Historia y Nodo Institucional

---

Pág. 3-7

## **02 / CÓMO LLEGAR Y MÁS...**

Transporte, Aplicaciones para el celular(Apps), Becas, Boleto Estudiantil

---

Pág. 8-13

## **03 / ESPACIOS**

Reseña de la Biblioteca, Tics y Aulas Virtuales, Gabinete Orientador en Técnicas de Estudio, Nueva Institucionalidad y Normativas.

---

Pág. 14-21

## **04 / PREGUNTAS FRECUENTES**

Preguntas recurrentes del estudiantado

---

Pág. 22-24

## **05 / PLANES DE ESTUDIO Y RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES**

Planes N° 660, 598, 679-680-681 y 682 + Régimen de correlatividades. Horarios.

---

Pág. 25-44

# BIENVENIDA



## Una canción de bienvenida para ustedes

[https://www.youtube.com/watch?v=2cEWcfMXfdI&ab\\_channel=TocandoEnRed](https://www.youtube.com/watch?v=2cEWcfMXfdI&ab_channel=TocandoEnRed)

A los/las y les ingresantes a la Escuela Superior de Bellas Artes "Manuel Belgrano", queremos expresar nuestra más cálida bienvenida y felicitarles por elegir nuestra institución educativa para producir en conjunto conocimiento.

Este establecimiento se caracteriza por ser el único de la provincia en promover la enseñanza de carreras artísticas de Nivel Superior ligadas a las Artes Visuales, Arte Dramático y Danzas Folklóricas.

Queremos contarles que la Escuela Superior de Bellas Artes es un Instituto de Formación Docente en Artes, pública, gratuita y laica, que ofrece como propuesta académica el estudio de tecnicaturas y profesorados.

Las propuestas de formación en Artes Visuales son las siguientes: Tecnicatura Superior en Artes Visuales (Plan 598), Profesorado en Artes Visuales (Nivel Inicial, Primario y Medio, plan 660) y Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales (Orientación en Dibujo plan N° 679 - Orientación en Escultura plan N° 680- Orientación en Grabado y Arte impreso plan N° 681 -Orientación en Pintura plan N° 682). Mientras en Arte Dramático las propuestas son: Tecnicatura Superior en Actuación (plan N° 712), Profesorado de Teatro (Nivel Inicial, Primario y Medio plan N° 659) y Profesorado Superior en Teatro (plan N° 683). Y finalmente, el Profesorado de Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas (Plan N° 611).

## Durante el 2020...

En el año 2020 nos vimos atravesados/as por un contexto de emergencia sanitaria que nos tomó de imprevisto, donde nuestras prácticas docentes se vieron interpeladas y nuevos paradigmas surgieron a partir de esta coyuntura. Afrontar este panorama incierto fue una tarea titánica para toda la comunidad educativa, donde nos tuvimos que adaptar en contexto de virtualidad, con todo lo que eso concierne, conectividad, recursos tecnológicos, brecha digital, organización de los tiempos pedagógicos adaptados a la virtualidad, y todo lo socioambiental que influye considerablemente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Aunque, todo momento de crisis es un momento de reflexión y de un profundo aprendizaje, donde nuevas propuestas afloraron y enriquecieron la labor pedagógica.

Por ello, decimos que, con errores y aciertos logramos capitalizar las experiencias del 2020 y afrontar el presente 2021 con nuevos aprendizajes para asumir los riesgos de un camino que no está trazado, pero con la predisposición de siempre para recibirles en nuestra querida institución educativa.

¡Sean bienvenidas/dos y bienvenidos a la E.S.B.A.!

# Autoridades e Información de contactos de la E.S.B.A. (podes consultarlo en nuestra web <https://esbanqn.infd.edu.ar/sitio/autoridades/>)

## Rectora

Mg. Silvina Olivarez  
bellasartesneuquen@gmail.com

## Secretaria Académica

Prof. Gilda López  
secretariaacademicaesba@gmail.com

## Secretaría de Extensión

Lic. Ayelén Sepúlveda  
bellasartesextension@gmail.com

## Coordinación de Carrera de Artes Visuales

Prof. Celeste Venica

## Coordinaciones de Área- Secretaría de Extensión

### Área Circulación de Espectáculos

Prof. Paula Mayorga  
circulacionespectaculosesba@gmail.com

### Área Circulación Obra de Arte

Prof. Marina Vago  
circulacionobradearteesba@gmail.com

### Área Formación Docente Continua:

Prof. Cintia Valenzuela

### Área de Vinculación Externa y comunicación

Prof. Ailin Fernández  
informacion.esba@gmail.com

## Vice-Rectores

Profs. Helena Bravo y Marcelo Del  
Hoyo vicerectoriaesba@gmail.com

## Regente C.E.A. Y T.O.D.

Prof. Gladys Troncoso  
ceatodbellasartes@gmail.com

## Secretaría de Investigación

Mgt. .Walter Gatica  
si.artesnqn@gmail.com

## Coordinaciones de Áreas Dpto. Artes Visuales

### Área Práctica y Residencia Docente:

Prof. Ariela Hale  
coordinacionpracticaesba@gmail.com

### Área Disc. Socio Históricas:

Prof. Jorgelina Dell Aqua  
sociohistorica.visuales.esba@gmail.com

### Área Producción Artística: Vacante

### Área Fundamentación D/ Lenguaje Visual:

Prof.: Tatiana Contreras  
fundamentacion.esba@gmail.com

# Autoridades e Información de contactos de la E.S.B.A. (podes consultarlo en nuestra web <https://esbanqn.infed.edu.ar/sitio/autoridades/>)

## Gabinetes

### **GABINETE EN TECNOLOGÍAS DIGITALES**

Prof. Enzo Vaccaro  
serviciotecnicoesba@gmail.com

### **GABINETE ORIENTADOR EN TÉCNICAS DE ESTUDIO**

Prof. Lorena Noelia Martín  
gabinete.tecnicas.estudio.esba@gmail.com

### **JEFATURA DE LENGUAS EXTRANJERAS**

Prof. María Ocare  
lengualsextranjerasesba20@gmail.com

## Bibliotecarios/as

Prof. Mabel Zuñiga (T.M.)  
Prof. Miguel Chocobar (T.T.)  
Prof. Miguel Pezzali (T. N.)  
biblioesbanqn@gmail.com

## Administrativos/as

Secretario  
Juan Manuel Quiroga

Pro-secretarios/as  
Valentina Grisolia, Marcelo  
Parra y Paloma Araujo.

secretariaesba@neuquen.gov.ar

## Bedeles

Profesorado de Artes Visuales Plan 660/411 Turno  
Mañana  
1ero y 2do: Daniela Oses  
bedeliavisualesteatro@gmail.com  
3ro y 4to: Nelsy Astete echyirene2012@gmail.com

Turno Tarde  
1ero y 2do: Claudia Botto bedeliattarde@gmail.com  
3ero y 4to: Daniela Martínez  
danielandia75@gmail.com

Turno Noche  
1ero y 2do: José Martínez bedeliatnoche@gmail.com  
3ero y 4to: Lorena Ibañez bedeliatnoche@gmail.com

Técnico en Artes Visuales Plan 598  
1ero, 2do, y 3 ero Roger Santa Cruz  
bedeltecnico@gmail.com

Carrera de Prof. de Ed. Superior en Artes Visuales,  
Todos los planes  
Alejandra Marino superbedelia@gmail.com

# UN POCO DE HISTORIA



Les queremos contar que la ESBA lleva 60 años brindando Educación Artística en la Provincia. El 22 de abril de 2021 cumplimos 61 años y, debido al contexto, nos quedaron muchas actividades sin realizar. Para conocer más sobre nuestra historia, les dejamos dos links donde podrán encontrar un pequeño texto realizado por uno de los Equipos de investigación de la escuela.

Para saber más de nuestra historia:

<https://esba-nqn.infod.edu.ar/sitio/historia/>

También les dejamos un video que grabamos con dos de las profes que llevaron adelante el proyecto de investigación sobre la historia de la Institución:

<https://youtu.be/4kVx7-kjWPc>

## Sobre la oferta educativa

La Escuela tiene tres departamentos donde se nuclea la oferta académica de las carreras terciarias: Artes Visuales, Folklore y Teatro. Cada departamento, tiene distintas coordinaciones que trabajan en equipos para acompañar a docentes y estudiantes adultos/as/es que eligen las tecnicaturas y profesorado.

Asimismo, contamos con el Ciclo de Educación por el Arte (CEA) destinado a niños/as/es y el Taller de Orientación Definida (TOD) destinado a Adolescentes. El CEA, también funciona como anexo en la Escuela 348 del Oeste Neuquino, su estructura funciona de modo similar a una escuela secundaria y son trayectos de formación no obligatorios, es decir, que cada familia elige participar de estos espacios.



# NODO Institucional

Adjuntamos a continuación el link para ingresar: <https://esba-nqn.infod.edu.ar/sitio/> 

A través de la órbita del Ministerio de Educación de la Nación se creó la red de nodos de los Institutos Nacionales de Formación Docente (INFoD) asignándole una dirección web oficial a la Escuela Superior de Bellas Artes "Manuel Belgrano", herramientas virtuales que les permite a los/ las y les docentes trabajar con aulas virtuales (Campus Virtual). Mientras a los/ las y les estudiantes les permite acceder a información institucional actualizada través del portal web.

En este sitio encontraran los planes de estudio de las carreras que se dictan, horarios de cursado, gabinetes y clases de consulta, datos concernientes a la historia institucional, autoridades y órganos de gobierno, publicación de proyectos de la Secretaría de Extensión, novedades sobre las inscripciones, convocatorias, foros, mensajería interna, fechas y exámenes.

Por tanto, decimos que el portal web es una herramienta valiosísima para la comunicación e interacción en estos tiempos en que las tics deben formar parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.



## NOTICIAS INSTITUCIONALES

### Espacio de comunicación permanente:

Link de acceso permanente:

<https://us04web.zoom.us/j/73903343155?pwd=SGEvMI9RQk15Z3loSy8zOUFPSSUJrUT09>

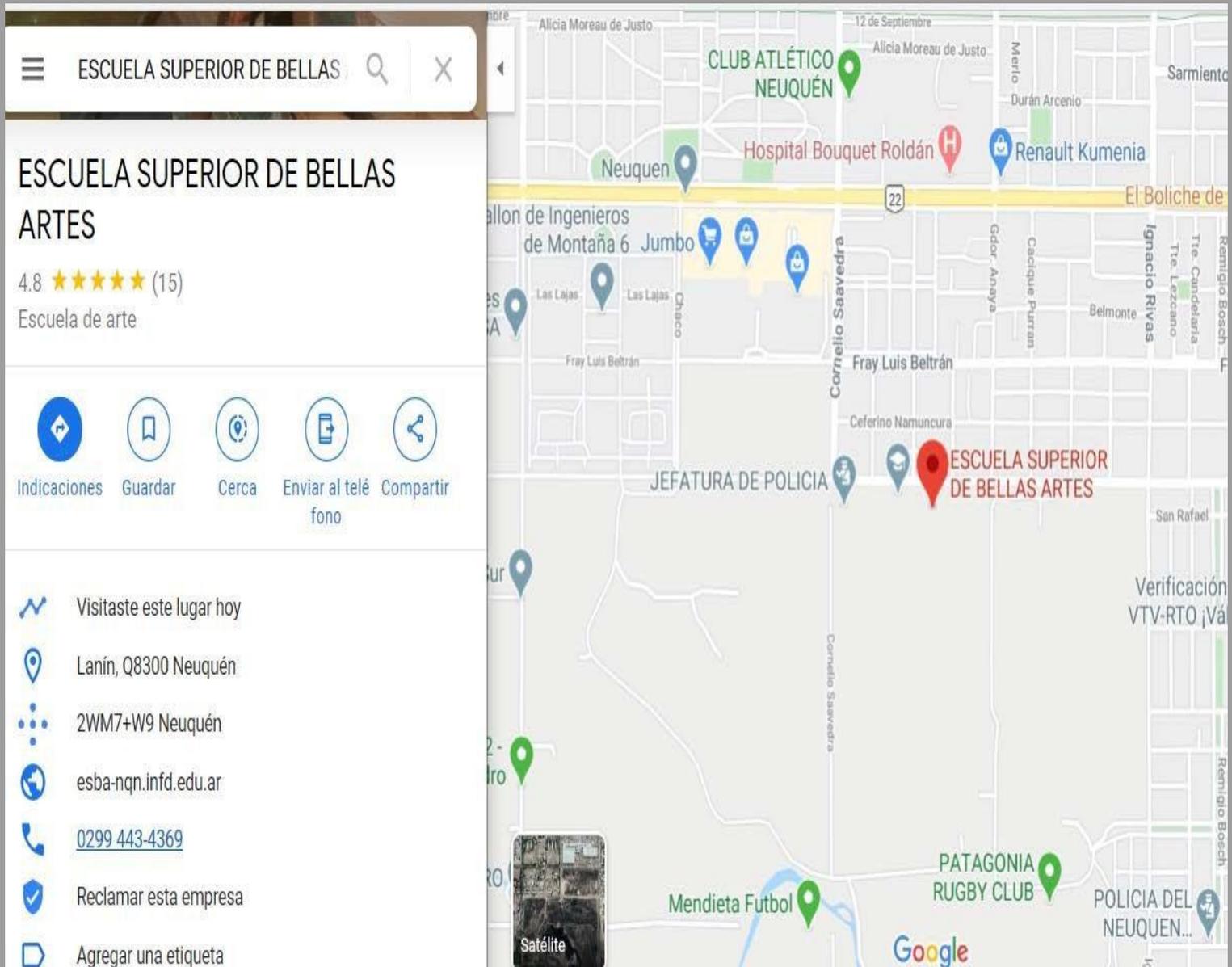
ID de reunión: 739 0334 3155  
Código de acceso: 6NyZX1



COMING  
SOON

# ¿CÓMO LLEGAR?

Te mostramos aquí la  
ubicación geográfica de  
la escuela



# TRANSPORTE PÚBLICO

La Escuela Superior de Bellas Artes Manuel Belgrano está situada en el barrio La Sirena, en la calle Lanín al 1947, entre las calles Gobernador Anaya y Cornelio Saavedra de Neuquén Capital. Su código postal correspondiente a la provincia es N°8300 y el teléfono de contacto es el N° 0299-4434369.

## ¡Atención!

Hasta tanto no se apruebe el protocolo de presencialidad, puedes hacer tu consulta a tus bedeles o todos los lunes de 10 a 12hs, en este espacio sincrónico permanente.



<https://us04web.zoom.us/j/73903343155?pwd=SGEvMi9RQk15Z3loS8zOUFPSUJrUT09> - ID de reunión: 739 0334 3155- Código de acceso: 6NyZX1



# TRANSPORTE PÚBLICO

## APLICACIONES PARA EL CELULAR (APPS)

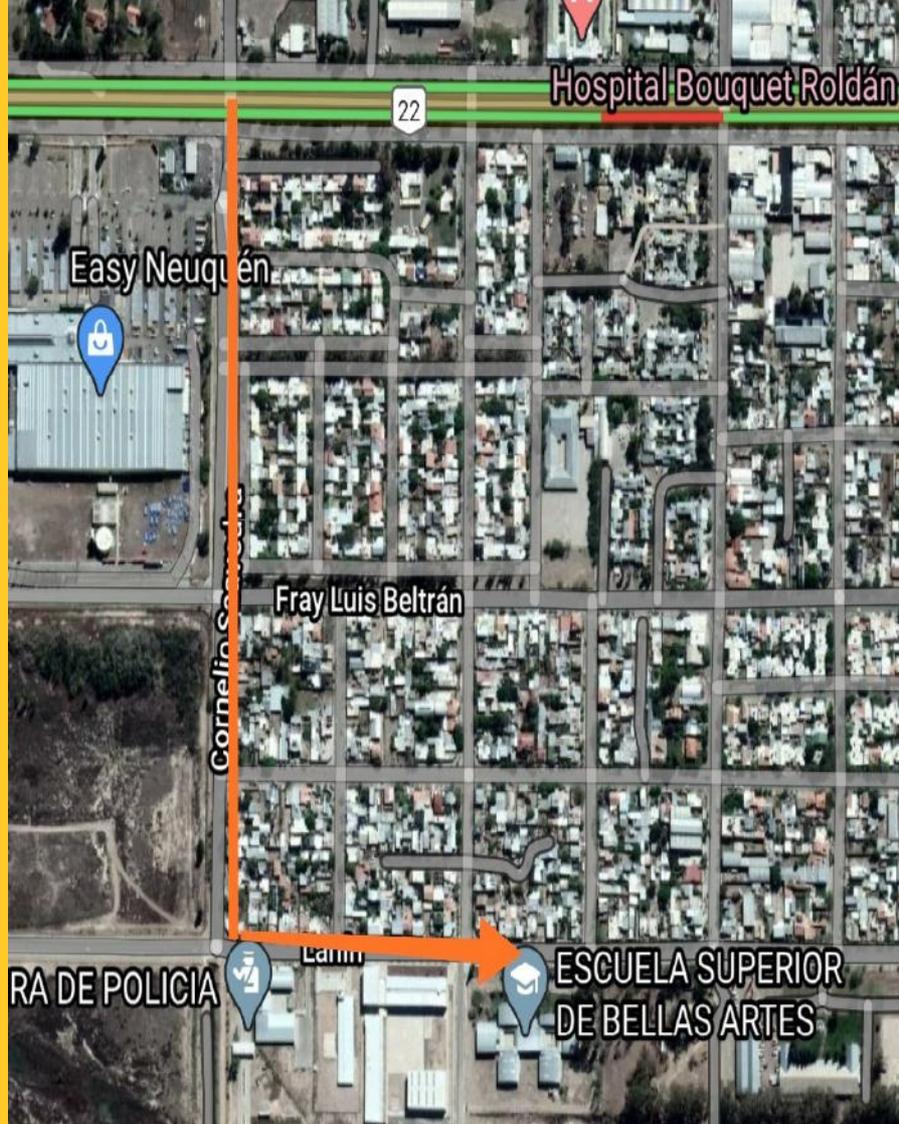
Existen las siguientes aplicaciones para celular, “¿Cuándo pasa?” y “Transporte Público Nqn”, que corresponden al transporte público urbano. Mientras que para el transporte interurbano existen aplicaciones llamadas “Ya viene”, empresa “Expreso Colonia” de Centenario, “a-Ko-Ko” y “Pehuenche”, donde puedes ver el recorrido de los colectivos urbanos de la compañía Colectivos "Santa Fe" y también ver la frecuencia de los mismos.



# TRANSPORTE PÚBLICO

## Parada en Ruta 22 y Cornelio Saavedra

- Empresa Transportes Santa Fe: Ramal 50
- Empresa Ko-Ko
- Empresa Colonia Centenario
- Empresa Pehuenche



## Parada en calles Luis Beltrán y Gobernador Anaya.

- Empresa Indalo Ramal N°4 y 5



# TRANSPORTE PÚBLICO

Si vivís de Neuquén esta información podría interesarte...

El gobierno provincial en conjunto con el municipal lanzó el programa de “Boleto Estudiantil Gratuito” que beneficia a estudiantes de todos los niveles educativos, en el cual se podrán realizar hasta 50 viajes mensuales (no acumulables). Dicho programa se encuentra habilitado para nivel terciario. Para acceder a este programa deberás acercarte a una unidad SUBE, ubicada en la sede de la Estación Terminal de Ómnibus de Neuquén (ETON). Los requisitos expuestos en la página oficial son:

- Original y fotocopia del D.N.I. con domicilio en la ciudad de Neuquén
- Certificado de regularidad con sello y firma.
- Tarjeta SUBE (los que no tengan deberán comprarla).

Adjuntamos el link para que obtengas más información:

<http://www.ciudaddeneuquen.gob.ar/boleto-estudiantil/>

Cabe destacar, que las empresas de transporte interurbano Ko-Ko y Pehuenche solo tiene convenio con la Universidad Nacional del Comahue, no prestando beneficio a las instituciones de nivel terciario.

BOLETO  
ESTUDIANTIL  
GRATUITO



## Pasajes por Discapacidad

Si posees un certificado de discapacidad vigente debes saber que tenés el derecho a transportarte gratuitamente según el Decreto N°3804. Este decreto establece que las personas en situación de discapacidad tienen derecho a viajar gratis en transportes de corta, media y larga distancia. Para acceder a este servicio, debe presentarse en la boletería Oficial de la empresa por la que usted desea viajar con tu certificado de discapacidad y tu documento de identidad.

# BECAS

Te presentamos aquí tres tipos de becas a estudiantes de nivel terciario, tales inversiones pueden ser provinciales, municipales o nacionales. Aquí les ofrecemos algunos datos (direcciones, teléfonos de contacto y link) para puedan acceder a la información necesaria.



La Dirección Provincial de Becas del Neuquén atiende en su oficina ubicada en calle Nordenstrom N°265, tel. (0299) 4494869. Adjuntamos el email del referente provincial de Políticas Estudiantiles y Becas, [dpesbecas.nqn@gmail.com](mailto:dpesbecas.nqn@gmail.com)

La Dirección de Juventud de la Municipalidad de Neuquén está ubicada en la calle Córdoba 650 de esta Capital y atiende de Lunes a Viernes de 8 a 15hs. Tel. (0299) 4491200 interno 4315. Correo [jovenesmuni@muninqn.gov.ar](mailto:jovenesmuni@muninqn.gov.ar)

El Ministerio de Educación de la Nación lanzó nuevamente su programa de becas "Progresar" para el cual la inscripción es hasta el 30 abril. Para inscribirte deberás ingresar a la web [https://becasprogresar.educacion.gov.ar/inicio\\_nivel\\_superior.php](https://becasprogresar.educacion.gov.ar/inicio_nivel_superior.php)



# ESPACIOS





## Reseña de la Biblioteca de la E.S.B.A.

Es la intención, desde la biblioteca de la ESBA, asistir a la comunidad en la información correspondiente a los trayectos curriculares de los planes de estudio. Así mismo basa la incorporación de ítems en lo declarado en las planificaciones de cada espacio curricular.

En un sentido más amplio, se aspira a que como futuro profesional técnico o docente en arte (visual o dramático), los estudiantes adquieran competencias relativas a la alfabetización informativa. Esto supone desarrollar competencias tanto en metodología de gestión de información, evaluación y validación de fuentes documentales y la posibilidad de que estas prácticas sean a su vez transpuestas didácticamente en sus prácticas habituales.

La biblioteca dispone de sus horarios de atención en cada turno. Los materiales siempre se pueden prestar al aula o en sala, quedando la modalidad de préstamo domiciliario para la instancia en que el usuario determine su asociación. La asociación a la Biblioteca de la ESBA no es de carácter comercial, sino más bien un gesto colaborativo, que se expresa en un pago anual con el fin de adquirir nuevas existencias. Así mismo se determina que no todo el material de la biblioteca es susceptible de préstamo domiciliario; esto a raíz de que la demanda en tres turnos de los mismos ítems conllevaría a la no accesibilidad de la información en sí. Esperamos y alentamos a su vez que los estudiantes en el trayecto formativo de la ESBA creen sus propias bibliotecas como elementos de trabajo en relación al hacer. Y generar un espacio de pensamiento desde lo colaborativo y multidisciplinar; pues sabemos que el enriquecimiento no está en la información en sí, ni en su posesión... sino en la posibilidad de compartirla y construir con el resto.

# TICS Y AULAS VIRTUALES



**Acompañamiento entre docentes de la ESBA: tics, aulas virtuales e intercambios didácticos en tiempos de pandemia.**



**Lic. Ayelén Sepúlveda**



**Prof. Cintia Valenzuela**



**Prof. Lorena Martín**

Este proyecto nació en el 2020 de manera espontánea entre docentes que comenzamos a gestionar espacios de intercambios en torno al uso del aula virtual. Vimos en estos encuentros la posibilidad de tomar, ante el difícil contexto en el que nos encontramos, una oportunidad para aprender y para ofrecer a nuestras/os estudiantes un entorno didáctico virtual.

Fue así que surgió la presente propuesta pedagógica, que se organiza en dos espacios: uno de acompañamiento para docentes y otro de acompañamiento para estudiantes. Se trata, entonces, de revalorizar la plataforma virtual, que es un recurso didáctico que poseen todos los Institutos de Formación Docente. Creemos importante que estas iniciativas sean sostenidas por políticas educativas que permitan el acceso a internet y/o la liberación de datos de las compañías celulares para quienes integren los IFDs y los distintos niveles educativos.

Consideramos también, que es un momento de crisis general que nos invita a repensar cuestiones esenciales de la educación y del ser docentes y estudiantes en tiempos de pandemia Y en función de ello, buscar estrategias para vincularnos desde los recursos digitales que tenemos. Por tanto, conocer el instrumento es una necesidad, así como repensar las prácticas educativas que lo vuelvan significativo en este contexto. Necesitamos, para ello, saber las realidades de colegas y estudiantes y construir en conjunto las posibilidades. Esto se verá con quienes quieran participar y con cada aporte de quien integre los grupos. En principio, despejar las dificultades de acceso al aula virtual es un trabajo importante y, luego, aprender a desplazarlos y vincularnos con ese medio y desde ese medio.

La plataforma educativa que poseemos está pensada para propiciar la relación pedagógica, pero somos las personas -docentes y estudiantes- quienes les damos sentido y quienes hoy necesitamos apropiarnos de un espacio que también es nuestro.

Queremos destacar que en esta labor conjunta contamos con el soporte de los y las compañeros/as del equipo tics.

Comunicate con nosotras al correo [estudiantesyticesba@gmail.com](mailto:estudiantesyticesba@gmail.com) Les esperamos!!!



Prof. Lorena Noelia Martín

# GABINETE

## Orientador en Técnicas de Estudio

El espacio del Gabinete es una propuesta pedagógica que se estructura pensando en propiciar un espacio de acompañamiento para docentes y estudiantes, en pos de la reflexión conjunta respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la propuesta orientadora hacia los/as estudiantes, la misma promueve la formación de los/as mismos/as para el trabajo autónomo a partir de distintas herramientas colaboradoras para su aprendizaje que se adaptan a la singularidad de cada estudiante. Es por ello, que se ha puesto a disposición desde recursos audiovisuales, elaboración de fichas, guías, seguimiento personalizado en clases de consulta, o simplemente orientación en la búsqueda de material en el Aula Virtual.

Por otra parte, en relación al trabajo en conjunto con docentes, se propone la reflexión sobre las estrategias de enseñanza, considerando a las mismas “como el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Se trata de orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar considerando qué queremos que nuestros alumnos comprendan, por qué y para qué.” (Anijovich, 2010; p: 4)

En esta línea, se trata de que los/as docentes cuenten con un espacio para pensar en conjunto y desde la propia disciplina qué tipo de actividades podría realizar con el fin de que los/as estudiantes aprendan, teniendo en cuenta: “los estilos de aprendizaje, los ritmos, los intereses, los tipos de

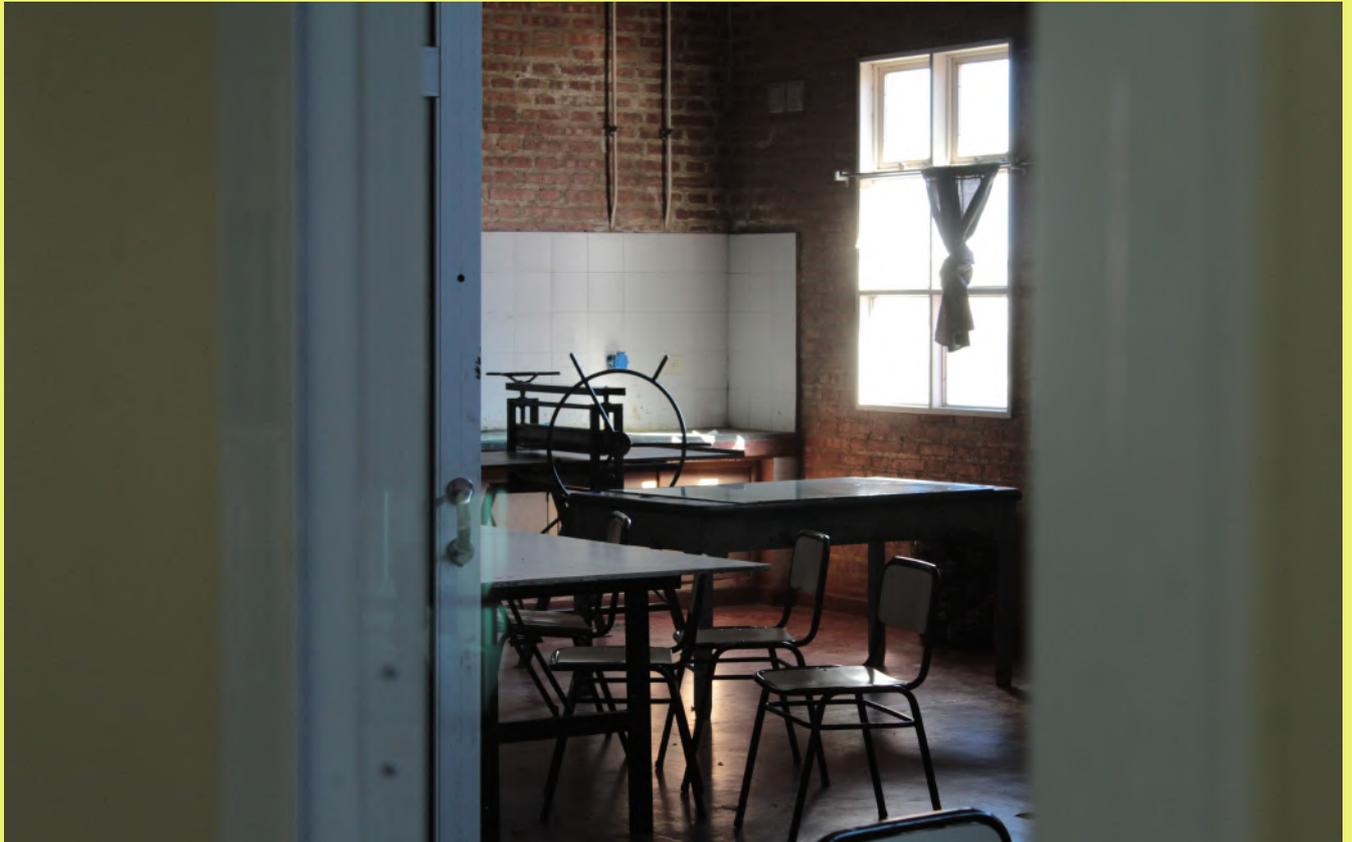
inteligencia, entre otros; el tipo de demanda cognitiva que se pretende del alumno; el grado de libertad que tendrán los alumnos para tomar decisiones y proponer cambios y caminos alternativos.” (Anijovich, 2010; p: 6)

Asimismo, tanto con docentes como con estudiantes, el pilar de este gabinete consta de trabajar desde una perspectiva inclusiva, en la que “no se espera que todos hagan lo mismo de la misma manera sino que, partiendo de que todos somos diferentes, se cambia la lógica.” (Grupo Artículo 24; 2017:19)



# GABINETE

## Orientador en Técnicas de Estudio



En este gabinete se presenta como un espacio de acompañamiento pedagógico, donde los/as estudiantes cuentan con los apoyos necesarios para continuar sus trayectorias educativas.

Como el año pasado, continuaremos con los talleres donde abordaremos el conocimiento de diversas estrategias de estudio (elaboración de resumen, preparación de exámenes, etc.), comprensión y redacción de textos, consideraciones de escritura (Normas APA), como así también, la producción de diversos tipos de textos (narrativas, monografías, etc.), herramientas web 2.0, recorrido del aula virtual.

Les espero este año en los talleres o en consulta, en un nuevo ciclo de conversatorios, para pensar nuevos proyectos, para trabajar en conjunto., Siempre es una alegría recibirles.

Comunicarse al email: [gabinete.tecnicas.estudio.esba@gmail.com](mailto:gabinete.tecnicas.estudio.esba@gmail.com)

# Nueva Institucionalidad

## ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES NUEVA INSTITUCIONALIDAD

ROM RES. N° 1063/13

El gobierno de los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Docente estarán a cargo de:

### CONSEJO DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Responsable del desarrollo del Proyecto Institucional y de la orientación, asesoramiento, y seguimiento del mismo, promoviendo la participación de los claustros que lo componen a través de sus representantes.

### CONSEJO ACADÉMICO

Es el órgano responsable de promover y favorecer la formación académica:  
Formación Inicial y Continua  
- Trayectoria de estudiantes.

### EQUIPO DIRECTIVO

Promueve la construcción colaborativa del proyecto institucional, la participación de los diferentes sectores y colectivos institucionales, el funcionamiento de los órganos colegiados y la articulación interna y externa. Todo ello en el marco del Reglamento Orgánico Marco y las disposiciones del Consejo de Políticas Institucionales.

#### Integrantes del CPI (12)

- Docentes: 4 Titulares
- Estudiantes: 4 Titulares
- Graduados/as: 2 Titulares
- Trabajadores/as de Apoyo Educativo: 2 Titulares

#### Integrantes del CA

- Secretaría Académica
- Secretaría de Extensión: Secretaria de extensión, circulación de obra de arte, circulación de espectáculos, formación continua, comunicación.
- Secretaría de Investigación
- Coordinación de carreras: artes visuales, teatro, folklore.
- Estudiantes
- Coordinación de áreas: sociohistórica, producción, prácticas y residencia, fundamentación, técnica y formación general.

#### Integrantes del E.D.

- Rectoría
- Vicerrectoría
- Secretaría Académica
- Director/a CEA-TOD

Es necesario promover e instalar prácticas de participación políticas-pedagógicas cotidianas en la vida institucional, fortaleciendo la discusión en torno al contenido de las decisiones, para habilitar la construcción de nuevos modos de entender entre todos, todas, todes la nueva institucionalidad.

"... Todo acto educativo, es un acto político..."  
Equipo Directivo



# Normativas

Nuestra institución, junto con los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) y las Escuelas Superiores de Música de la Provincia, dependemos de las normativas nacionales que imparten el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) y del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET). Las Resoluciones provinciales que nos rigen, se desprenden de las políticas educativas macro de estos dos Institutos.

## **Reglamento Orgánico Marco (ROM) Res. 1063/13**

La ESBA se rige por la RES. 1063/13 donde se establecen los Órganos de Gobierno, lo que hace que el funcionamiento de la Institución, sea democrática y participativa. Estos Órganos son:

Equipo Directivo, Consejo Académico y Consejo de Políticas Institucionales. Para conocer más sobre la estructura, les dejamos un link para poder acceder al organigrama. Es muy importante que tengan en cuenta que como estudiantes, su voz está representada en el Consejo Académico y en el Consejo de Políticas Institucionales. Más info.:

<https://esba-nqn.infd.edu.ar/sitio/autoridades/>

## **Reglamento Académico Macro (RAM) Res. 1011/11**

La organización académica de la ESBA, IFDs y demás escuelas Superiores de Arte de la provincia se rige a través de la RES 1011/11. De ella emanan los llamados a mesas de examen, las modalidades de cursado y aprobación de material, entre otros temas. Por ello, resulta de vital importancia que conozcan esta normativa que va a tener incidencia directa en su recorrido académico. Para ello, a continuación adjuntamos un enlace. Esperamos puedan abordar su lectura ya que muy importante.

[https://dgns-nqn.infd.edu.ar/sitio/resoluciones-provinciales/upload/r\\_1011\\_11.pdf](https://dgns-nqn.infd.edu.ar/sitio/resoluciones-provinciales/upload/r_1011_11.pdf)

# Preguntas frecuentes

## **¿Cuándo y cómo es la inscripción a las materias?**

La inscripción de primer año (que es la inscripción a las asignaturas que se va a cursar) se podrá realizar a través del formulario web ubicado en la página oficial. Agregamos aquí el link <https://esba-nqn.infod.edu.ar/sitio/inscripcionmaterias2021/> . Así mismo, la matriculación se realizará de manera online mediante la página web, ingresando en la pestaña que dice "inscripción" en la fecha estipulada que indica la institución.

## **¿Si debo materias del Nivel Medio, me puedo matricular como ingresante?**

Si, puedes matricularte igual pero será de manera "condicional" hasta tanto presentes la finalización de estudios secundarios. En condiciones de virtualidad se te notificará vía email dado que aún no tenemos una fecha precisa. Mientras, en condiciones de presencialidad, tendrás como fecha máxima el inicio del segundo cuatrimestre en el mes de agosto. Según lo establecido en el R.A.M (art. 4, Res. N° 1011/11) Quien no cumpliera con este requisito cesará automáticamente en toda actividad académica que estuviera desarrollando y perderá todo lo actuado hasta ese momento. Es por ello que te alentamos a que resuelvas tu situación en el Nivel Medio antes de la fecha mencionada.

## **¿Dónde tramito el certificado de alumne regular?**

Deberás enviar un email a tu bedel solicitando el certificado. En el email recordá agregar todos estos datos: Nombre y apellido (como figura en el D.N.I.), N° de D.N.I., Carrera, N° de Plan de Estudios y Año de Ingreso a la Carrera.

# Preguntas frecuentes

## **¿Si aprobé materias en otra carrera afín, puedo pedir equivalencias?**

Si, en el caso de tener finales aprobados de carreras afines podés pedir equivalencias. Los pedidos se podrán presentar desde el momento de la matriculación en la institución para ingresar en el año que le corresponda. Las fechas de presentación de equivalencias van a ser establecidas en el calendario académico. Existen dos tipos de equivalencias, internas (entre carreras de la ESBA) y externas, para quienes cursaron carreras en otras instituciones educativas.

## **¿Cómo solicito las equivalencias?**

El trámite de equivalencia interna inicia enviando un email formal a nuestra Secretaría Académica, Prof. Gilda López [secretariaacademicaesba@gmail.com](mailto:secretariaacademicaesba@gmail.com), adjuntando al email los modelos de nota de solicitud de equivalencia interna o externa:

<https://drive.google.com/drive/folders/1MsVUUhTOILLZebXvQB9S5AtrEqRaX3T9?usp=sharing>

## **¿Qué documentación tengo que presentar para solicitar equivalencias externas?**

Para solicitar equivalencias externas deberás presentar la siguiente documentación:

- 1) Nota dirigida a la dirección solicitando Equivalencias e indicando la carrera a la que se solicita ingresar (Ver el ítem anterior)
- 2) Fotocopia DNI actualizado y legalizado
- 3) Fotocopia Partida de Nacimiento actualizada y legalizada
- 4) Rendimiento académico original o legalizado
- 5) Plan de Estudios de la carrera de origen certificado
- 6) Programas de estudio de cada Asignatura o espacio curricular acreditado con una antigüedad menor o igual a 8 (años). Estos programas deben corresponde al año de acredita.

# Preguntas frecuentes

**También podrás visualizar todo lo relacionado a equivalencias en este link:**

<https://esba-nqn.infed.edu.ar/sitio/equivalencias-2/>

## **¿Les estudiantes tenemos representación?**

Sí. Existe un Claustro de Estudiantes (que forma parte del C.P.I. y que, por lo tanto, es un espacio establecido en la nueva institucionalidad). Este espacio es importante porque representa a las/los estudiantes en las distintas instancias de la vida institucional.

## **¿Qué reglamento tengo que tener presente?**

Es fundamental que conozcas el R.O.M.

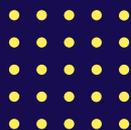
(Reglamento Orgánico Marco N°1063/13 [https://esba-nqn.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/08/CPE\\_Neuquen\\_Resolucion\\_1063\\_13\\_ROM.pdf](https://esba-nqn.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/08/CPE_Neuquen_Resolucion_1063_13_ROM.pdf)) y el R.A.M. (Reglamento Académico Marco, Resolución 1011/11 VER ANEXO). Actualmente, está en elaboración el R.A.I. (Reglamento Académico Institucional) y el R.O.I. (Reglamento Orgánico Institucional).

## **¿Dónde puedo consultar si tengo dudas?**

Podés escribir a: [secretariacademicaesba@gmail.com](mailto:secretariacademicaesba@gmail.com) o a les Bedeles tus consultas serán respondidas dentro de los horarios administrativos. Si no sabes quienes son tus bedeles, te adjuntamos link <https://esba-nqn.infed.edu.ar/sitio/estudiantes/>.

## **¿Cómo me entero de novedades?**

Estas son las vías de comunicación oficiales, mediante la página Web: <https://esba-nqn.infed.edu.ar/sitio/>, en Facebook [@esba.institucional](https://www.facebook.com/esba.institucional) o en Instagram [@esba\\_institucional\\_nqn](https://www.instagram.com/esba_institucional_nqn).



# PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE ARTES VISUALES

## TECNICATURA SUPERIOR EN ARTES VISUALES

### PLAN DE ESTUDIO N°598 Res: 1630/15

Denominación de la Carrera: Tecnicatura Superior en Artes Visuales

Nivel: Superior

Modalidad: Presencial (Turno Noche) Ciclo: Superior

Especialidad: Técnica Duración: Tres (3) años Cursado: Presencial

Título a otorgar: Técnico Superior en Artes Visuales Condiciones de

Ingreso: Estudios secundarios completos.

#### Perfil Profesional:

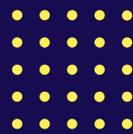
El Técnico Superior en Artes Visuales estará capacitado/a para:

- \* Investigar, planificar, organizar y ejecutar programas y proyectos de investigación y proyección social en artes plásticas.
- \* Intervenir en la producción de bienes culturales.
- \* Colaborar en la conservación del patrimonio artístico, arqueológico, monumental e histórico.
- \* Incidir en la producción de la imagen comprometida con las necesidades culturales y sociales contemporáneas.

**Campo Laboral:** La empleabilidad potencial del/la profesional es función del alcance de su formación y titulación, pudiendo actuar en los siguientes ámbitos: El campo artístico cultural: pintor/a, grabador/a, escultor/a, dibujante.

El campo en asistencia de talleres privados, oficiales, municipales.

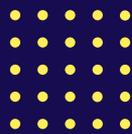
En centros comunitarios, museos, asesoría y asistencia técnica en distintas áreas, decoración en general.



## TECNICATURA SUPERIOR EN ARTES VISUALES

### PLAN DE ESTUDIO N°598 Res: 1630/15

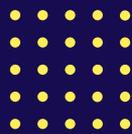
Primer año	Anual	1° cuat.	2° cuat.	Horas semanales
Introducción a la Historia del Arte	*			2
Introducción a la Semiología			*	3
Psicología General		*		2
Introducción a la Realidad Educativa	*			2
Taller de Experimentación Visual I	*			9
Dibujo I	*			4
Idioma I (Inglés o Francés)	*			2
Práctica Profesionalizante I	*			3



## TECNICATURA SUPERIOR EN ARTES VISUALES

### PLAN DE ESTUDIO N°598 Res: 1630/15

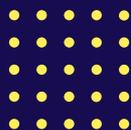
Segundo año	Anual	1° cuat.	2° cuat.	
Historia del Arte I	*			3
Pintura I	*			4
Escultura I	*			4
Grabado I	*			4
Dibujo II	*			4
Taller de Experimentación Visual II	*			3
Idioma II	*			4
Práctica profesionalizante II	*			8



## TECNICATURA SUPERIOR EN ARTES VISUALES

### PLAN DE ESTUDIO N°598 Res: 1630/15

Tercer Año	Anual	1° cuat.	2° cuat.	
Historia del Arte II	•			3
Pintura II	•			4
Grabado II	•			4
Dibujo III	•			4
Escultura II	•			4
Taller de Experimentación Visual III	•			3
Sociología del Arte			•	2
Prácticas profesionalizantes III	•			8



# PROFESORADO EN ARTES VISUALES

## PLAN DE ESTUDIO N°660

### Resolución CFE N° 74/08

Denominación de la Carrera: Profesorado de Artes Visuales Nivel:  
Primario y Medio Modalidad: Presencial (Turnos posibles: mañana,  
tarde y noche)  
Ciclo: Superior Especialidad: Docente Duración: Cuatro (4) años  
Cursado: Presencial  
Título a otorgar: Profesor/a de Artes Visuales para Primaria y Media  
Condiciones de Ingreso: Estudios secundarios completos.

#### Perfil Profesional:

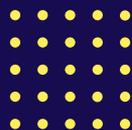
El/La Profesor/a de Artes Visuales es un/a profesional capaz de:

- Dar cuenta de una sólida formación profesional artística y pedagógica, a fin de proyectar, producir y reflexionar sobre su obra, cuya lógica de realización pueda luego transmitir.
- Conocer y operar con las diferentes herramientas que se encuentran a su disposición como así también emplear los nuevos recursos y soportes tecnológicos en la producción artística.
- Proporcionar un bagaje teórico – práctico que permita comprender la práctica docente desde la lógica de la complejidad.
- Promover la actualización constante y las actividades de investigación, de acuerdo a las necesidades personales, sociales y regionales.
- Facilitar el doble recorrido, que permita realizar una lectura de la realidad institucional de las escuelas que le favorezca un compromiso con su contexto, particularmente en instituciones de educación artística o de educación no formal.
- 

#### Campo laboral:

El/La profesional egresado/a del Profesorado en Artes Visuales podrá insertarse tanto en el ámbito público como en el privado. Dentro del ámbito público, podrá desempeñarse en instituciones educativas de Nivel Primario y Medio. En el ámbito privado, podrá hacerlo en instituciones educativas, museos, talleres, gráficas y editoriales. Además de contar con la posibilidad de realizar emprendimiento independientes dentro del ámbito de la industrias culturales. Las actividades profesionales, entonces, estarán conformadas por el trabajo artístico, docente y de investigación.

Es importante diferenciar la formación del Profesorado y del Técnico en Artes Visuales, ya que este último tendrá su especificidad laboral dentro del ámbito de las industrias culturales principalmente, sean públicas o privadas.

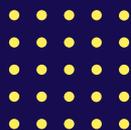


# PROFESORADO EN ARTES VISUALES

## PLAN DE ESTUDIO N°660

### Resolución CFE N° 74/08

<b>Primer año</b>	<b>Anual</b>	<b>1° cuat.</b>	<b>2° cuat.</b>
Pedagogía	•		
Introducción a la Historia del Arte y la Cultura	•		
Taller teórico-práctico I: Pintura y Problemática del color	•		
Taller teórico-práctico I: Escultura y Análisis de la forma y el espacio	•		
Taller teórico-práctico I: Grabado y Arte Impreso	•		
Taller teórico-práctico I: Dibujo y Sistema de Representación	•		
Práctica I	•		
Introducción a la Semiología		•	
Seminario: Corporalidad y práctica de la enseñanza		•	
Arte y tecnología I			•
Seminario: Mirar y enseñar y la experiencia estética en la escuela			•
<b>Segundo año</b>	<b>Anual</b>	<b>1° cuat.</b>	<b>2° cuat.</b>
Psicología general y del desarrollo	•		
Historia del Arte I	•		
Didáctica General y Teorías de la Enseñanza	•		
Taller teórico-práctico II: Pintura	•		
Taller teórico-práctico II: Escultura	•		
Taller teórico-práctico II: Grabado y Arte Impreso	•		
Taller teórico-práctico II: Dibujo y Representación de la figura humana	•		
Lenguaje Visual I	•		
Práctica II	•		
Semiótica de las Artes		•	
Seminario obligatorio: Una educación diferente, diversa e integrada		•	
Arte y Tecnología II			•
Seminario obligatorio: Educación sexual integral			•
<b>Tercer Año</b>	<b>Anual</b>	<b>1° cuat.</b>	<b>2° cuat.</b>
Historia del arte II	•		
Lengua extranjera I FRANCÉS/ INGLÉS	•		
Taller Teórico-Práctico III: Dibujo	•		
Taller Teórico-Práctico III: Pintura	•		
Taller Teórico-Práctico III: Escultura	•		
Taller Teórico-Práctico III: Grabado y Arte impreso	•		
Artes Combinadas	•		
Lenguaje visual II	•		
Práctica III	•		
Filosofía del arte (con Sociología del Arte)		•	
Didáctica de las artes visuales		•	
Seminarios optativos (2 obligatorios)Arte Teatral /Arte Literario /Construcción y manipulación de títeres		•	
Sociología del Arte			•
Arte y Tecnología III			•



# PROFESORADO EN ARTES VISUALES

## PLAN DE ESTUDIO N°660

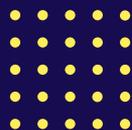
### Resolución CFE N° 74/08

Cuarto Año	Anual	1°cuat.	2°cuat.
Seminarios optativos (2 obligatorios)Arte Teatral /Arte Literario /Construcción y manipulación de títeres			•
Lengua extranjera II FRANCÉS/ INGLÉS	•		
Estética de las artes visuales	•		
El arte y la cultura en el mundo contemporáneo	•		
Laboratorio de prácticas transdisciplinarias	•		
Taller Teórico-Práctico IV: Dibujo	•		
Taller Teórico-Práctico III: Pintura	•		
Taller Teórico-Práctico III: Escultura	•		
Taller Teórico-Práctico III: Grabado y Arte impreso	•		
Practica IV - Residencia Primeria y Secundaria	•		
Lenguaje Visual III	•		

# PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES ORIENTACIÓN

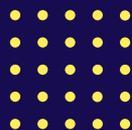
## DIBUJO (679) Resolución 1036/18

Primer año	Anual	1°cuat.	2o cuat.
Pedagogía	•		
Introducción a la Historia del Arte y la Cultura	•		
Taller teórico-práctico I: Pintura Problemática del color	•		
Taller teórico-práctico I: Escultura Análisis de la forma y el espacio	•		
Taller teórico-práctico I: Grabado y Arte Impreso	•		
Taller teórico-práctico I: Dibujo y Sistema de Representación	•		
Práctica I Metodología de la Indagación	•		
Taller de Lectura y escritura de textos académicos	•		
Introducción a la Semiología		•	
Arte y Tecnología I			•



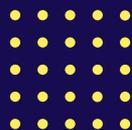
# PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES ORIENTACIÓN DIBUJO (679) Resolución 1036/18

<b>Segundo año</b>	<b>Anual</b>	<b>1° cuat.</b>	<b>2o cuat.</b>
Psicología general y del desarrollo	*		
Historia del Arte I	*		
Sujeto de la Educación. Niñez-Adolescencia-Adultez	*		
Didáctica General y Teoría de la Enseñanza	*		
Taller teórico-práctico II: Dibujo representación de la figura humana	*		
Lenguaje Visual I	*		
Práctica II Metodología Taller	*		
Semiótica de las Artes		*	
Seminario Educación Sexual Integral			*
Arte y Tecnología II			*
<b>Tercer Año</b>	<b>Anual</b>	<b>1°cuat.</b>	<b>2°cuat.</b>
Historia del arte II	*		
Taller Teórico Práctico III: Dibujo	*		
Artes Combinadas	*		
Lenguaje visual II	*		
Práctica III	*		
Política Educativa			*
Filosofía del arte		*	
Didáctica de las artes visuales		*	
Sociología del arte			*
Arte y Tecnología III			*
<b>Cuarto Año</b>	<b>Anual</b>	<b>1°cuat.</b>	<b>2o cuat.</b>
Estética de las artes visuales	*		
El arte y la cultura en el mundo contemporáneo	*		
Laboratorio de prácticas transdisciplinarias	*		
Taller Teórico Práctico IV: Dibujo	*		
Lenguaje Visual III	*		
Didáctica de las artes visuales de nivel superior			*
Didáctica de nivel superior		*	
Práctica IV. Observación y práctica en IFD y tecnicaturas	*		



# PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES ORIENTACIÓN DIBUJO (679) Resolución 1036/18

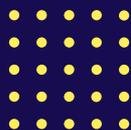
Filosofía de la Educación		*	
Sociología de la Educación			*
Seminario de Metodología de la Investigación		*	
<b>Quinto Año</b>	<b>Anual</b>	<b>1° Cuat</b>	<b>2° Cuat</b>
Práctica V. Prácticas y Residencia en el profesorado de Artes Visuales	*		
Taller Teórico.Práctico V: Dibujo	*		
Historia del Arte Latinoamericano y Argentino	*		
Proyectual I y II	*		
Seminario de Sistema de Arte		*	
Lengua EXTRANJERA I FRANCES/INGLES		*	
Lengua EXTRANJERA II FRANCES/INGLES			*
Seminario de Tecnología Educativa			*
Espacio de Definición Institucional (EDI) Seminario Optativo (cuatrimestral)			*
Espacio de Definición Institucional (EDI) Seminario Optativo (cuatrimestral)			*
Espacio de Definición Institucional (EDI) Seminario Optativo (cuatrimestral)			*



# PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN ESCULTURA

## (PLAN N° 680) Resolución N°1036/18

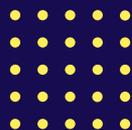
Primer año	Anual	1° cuat.	2o cuat.
Pedagogía	•		
Introducción a la Historia del Arte y la Cultura	•		
Taller teórico-práctico I: Pintura Problemática del color	•		
Taller teórico-práctico I: Escultura Análisis de la forma y el espacio	•		
Taller teórico-práctico I: Grabado y Arte Impreso	•		
Taller teórico-práctico I: Dibujo y Sistema de Representación	•		
Práctica I Metodología de la Indagación	•		
Taller de Lectura y escritura de textos académicos	•		
Introducción a la Semiología		•	
Arte y Tecnología I			•
Segundo año	Anual	1° cuat.	2o cuat.
Psicología general y del desarrollo	•		
Historia del Arte I	•		
Sujeto de la Educación. Niñez-Adolescencia-Adultez	•		
Didáctica General y Teoría de la Enseñanza	•		
Taller teórico-práctico II: Escultura	•		
Taller teórico-práctico II: Dibujo	•		
Lenguaje Visual I	•		
Práctica II Metodología Taller	•		
Semiótica de las Artes		•	
Seminario Educación Sexual Integral			•
Arte y Tecnología II			•
Tercer Año	Anual	1° cuat.	2° cuat.
Historia del arte II	•		
Taller Teórico Práctico III: Escultura	•		
Artes Combinadas	•		
Lenguaje visual II	•		
Práctica III	•		



# PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN ESCULTURA

## (PLAN N° 680) Resolución N°1036/18

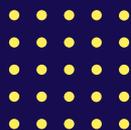
Política Educativa			*
Filosofía del arte		*	
Didáctica de las artes visuales		*	
Sociología del arte			*
Arte y Tecnología III			*
<b>Cuarto Año</b>	<b>Anual</b>	<b>1°cuat.</b>	<b>2o cuat.</b>
Estética de las artes visuales	*		
El arte y la cultura en el mundo contemporáneo	*		
Laboratorio de prácticas transdisciplinarias	*		
Taller Teórico Práctico IV: Grabado y Arte Impreso	*		
Lenguaje Visual III	*		
Didáctica de las artes visuales de nivel superior			*
Didáctica de nivel superior		*	
Práctica IV. Observación y práctica en IFD y tecnicaturas	*		
Filosofía de la Educación		*	
Sociología de la Educación			*
Seminario de Metodología de la Investigación		*	
<b>Quinto Año</b>	<b>Anual</b>	<b>1° Cuat</b>	<b>2° Cuat</b>
Práctica V. Prácticas y Residencia en el profesorado de Artes Visuales	*		
Taller Teórico.Práctico V: Grabado y Arte Impreso	*		
Historia del Arte Latinoamericano y Argentino	*		
Proyectual I y II	*		
Seminario de Sistema de Arte		*	
Lengua EXTRANJERA I FRANCES/INGLES		*	
Lengua EXTRANJERA II FRANCES/INGLES			*
Seminario de Tecnología Educativa			*
Espacio de Definición Institucional (EDI) Seminario Optativo (cuatrimestral)			*
Espacio de Definición Institucional (EDI) Seminario Optativo (cuatrimestral)			*
Espacio de Definición Institucional (EDI) Seminario Optativo (cuatrimestral)			*



# PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN GRABADO ARTE IMPRESO (PLAN N° 681)

## Resolución 1036/18

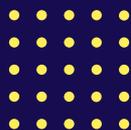
Primer año	Anual	1°cuat.	2o cuat.
Pedagogía	*		
Introducción a la Historia del Arte y la Cultura	*		
Taller teórico-práctico I: Pintura Problemática del color	*		
Taller teórico-práctico I: Escultura Análisis de la forma y el espacio	*		
Taller teórico-práctico I: Grabado y Arte Impreso	*		
Taller teórico-práctico I: Dibujo y Sistema de Representación	*		
Práctica I Metodología de la Indagación	*		
Taller de Lectura y escritura de textos académicos	*		
Introducción a la Semiología		*	
Arte y Tecnología I			*
Segundo año	Anual	1° cuat.	2o cuat.
Psicología general y del desarrollo	*		
Historia del Arte I	*		
Sujeto de la Educación. Niñez-Adolescencia-Adultez	*		
Didáctica General y Teoría de la Enseñanza	*		
Taller teórico-práctico II: Grabado y Arte Impreso	*		
Taller teórico-práctico II: Dibujo representación de la figura humana	*		
Lenguaje Visual I	*		
Práctica II Metodología Taller	*		
Semiótica de las Artes		*	
Seminario Educación Sexual Integral			*
Arte y Tecnología II			*
Tercer Año	Anual	1°cuat.	2°cuat.
Historia del arte II	*		
Taller Teórico Práctico III: Grabado y Arte Impreso	*		
Artes Combinadas	*		
Lenguaje visual II	*		
Práctica III	*		
Política Educativa			*
Filosofía del arte		*	
Didáctica de las artes visuales		*	
Sociología del arte			*
Arte y Tecnología III			*



# PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN GRABADO ARTE IMPRESO (PLAN N° 681)

## Resolución 1036/18

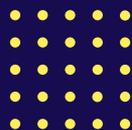
Cuarto Año	Anual	1°cuat.	2o cuat.
Estética de las artes visuales	*		
El arte y la cultura en el mundo contemporáneo	*		
Laboratorio de prácticas transdisciplinarias	*		
Taller Teórico Práctico IV: Grabado y Arte Impreso	*		
Lenguaje Visual III	*		
Didáctica de las artes visuales de nivel superior			*
Didáctica de nivel superior		*	
Práctica IV. Observación y práctica en IFD y tecnicaturas	*		
Filosofía de la Educación		*	
Sociología de la Educación			*
Seminario de Metodología de la Investigación		*	
Quinto Año	Anual	1° Cuat	2° Cuat
Práctica V. Prácticas y Residencia en el profesorado de Artes Visuales	*		
Taller Teórico.Práctico V. Grabado y Arte Impreso	*		
Historia del Arte Latinoamericano y Argentino	*		
Proyectual I y II	*		
Seminario de Sistema de Arte		*	
Lengua EXTRANJERA I FRANCES/INGLES		*	
Lengua EXTRANJERA II FRANCES/INGLES			*
Seminario de Tecnología Educativa			*
Espacio de Definición Institucional (EDI) Seminario Optativo (cuatrimestral)			*
Espacio de Definición Institucional (EDI) Seminario Optativo (cuatrimestral)			*
Espacio de Definición Institucional (EDI) Seminario Optativo (cuatrimestral)			*



# PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN PINTURA (PLAN N° 682)

## Resolución N°1036/18

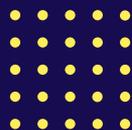
Primer año	Anual	1°cuat.	2o cuat.
Pedagogía	*		
Introducción a la Historia del Arte y la Cultura	*		
Taller teórico-práctico I: Pintura Problemática del color	*		
Taller teórico-práctico I: Escultura Análisis de la forma y el espacio	*		
Taller teórico-práctico I: Grabado y Arte Impreso	*		
Taller teórico-práctico I: Dibujo y Sistema de Representación	*		
Práctica I Metodología de la Indagación	*		
Taller de Lectura y escritura de textos académicos	*		
Introducción a la Semiología		*	
Arte y Tecnología I			*
Segundo año	Anual	1° cuat.	2o cuat.
Psicología general y del desarrollo	*		
Historia del Arte I	*		
Sujeto de la Educación. Niñez-Adolescencia-Adultez	*		
Didáctica General y Teoría de la Enseñanza	*		
Taller teórico-práctico II: Pintura	*		
Taller teórico-práctico II: Dibujo representación de la figura humana	*		
Lenguaje Visual I	*		
Práctica II Metodología Taller	*		
Semiótica de las Artes		*	
Seminario Educación Sexual Integral			*
Arte y Tecnología II			*
Tercer Año	Anual	1°cuat.	2°cuat.
Historia del arte II	*		
Taller Teórico Práctico III: Pintura	*		
Artes Combinadas	*		
Lenguaje visual II	*		
Práctica III	*		
Política Educativa			*
Filosofía del arte		*	
Didáctica de las artes visuales		*	
Sociología del arte			*
Arte y Tecnología III			*



# PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN PINTURA (PLAN N° 682)

## Resolución N°1036/18

Cuarto Año	Anual	1°cuat.	2o cuat.
Estética de las artes visuales	•		
El arte y la cultura en el mundo contemporáneo	•		
Laboratorio de prácticas transdisciplinarias	•		
Taller Teórico Práctico IV: Pintura	•		
Lenguaje Visual III	•		
Didáctica de las artes visuales de nivel superior			•
Didáctica de nivel superior		•	
Práctica IV. Observación y práctica en IFD y tecnicaturas	•		
Filosofía de la Educación		•	
Sociología de la Educación			•
Seminario de Metodología de la Investigación		•	
Quinto Año	Anual	1° Cuat	2° Cuat
Práctica V. Prácticas y Residencia en el profesorado de Artes Visuales	•		
Taller Teórico.Práctico V: Pintura	•		
Historia del Arte Latinoamericano y Argentino	•		
Proyectual I y II	•		
Seminario de Sistema de Arte		•	
Lengua EXTRANJERA I FRANCES/INGLES		•	
Lengua EXTRANJERA II FRANCES/INGLES			•
Seminario de Tecnología Educativa			•
Espacio de Definición Institucional (EDI) Seminario Optativo (cuatrimestral)			•
Espacio de Definición Institucional (EDI) Seminario Optativo (cuatrimestral)			•
Espacio de Definición Institucional (EDI) Seminario Optativo (cuatrimestral)			•

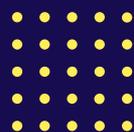


# RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

## TECNICATURA SUPERIOR EN ARTES VISUALES

### PLAN DE ESTUDIO N° 598 Res: 1630/15

CORRELATIVIDADES		PARA CURSAR	PARA RENDIR
CODIGO MATERIA	MATERIA	CURSADO	APROBADO
<b>PRIMER AÑO</b>			
598-01-01	Psicología General		
598-01-02	Introducción a la Semiología		
598-01-03	Introducción a la Historia del Arte		
598-01-04	Idioma I (Inglés I o Francés I)		
598-01-05	Introducción a la Realidad Educativa		
598-01-06	Taller de Experimentación Visual I		
598-01-07	Dibujo I		
598-01-08	Práctica Profesionalizante I		
<b>SEGUNDO AÑO</b>			
598-02-01	Historia del Arte I	598-01-03	598-01-03
598-02-02	Taller de Experimentación Visual II	598-01-06	598-01-06
598-02-03	Pintura I	598-01-06	598-01-06
598-02-04	Grabado I	598-01-06	598-01-06
598-02-05	Escultura I	598-01-06	598-01-06
598-02-06	Dibujo II	598-01-07	598-01-07
598-02-07	Idioma II (Inglés II o Francés II)	598-01-04	598-01-04
598-02-08	Práctica Profesionalizante II	598-01-08	598-01-08
<b>TERCER AÑO</b>			
598-03-01	Sociología del Arte		
598-03-02	Historia del Arte II	598-02-01	598-02-01
598-03-03	Taller de Experimentación Visual II	598-02-02	598-02-02
598-03-04	Pintura II	598-02-03	598-02-03
598-03-05	Grabado II	598-02-04	598-02-04
598-03-06	Escultura II	598-02-05	598-02-05
598-03-07	Dibujo III	598-02-06	598-02-06
598-03-08	Práctica Profesionalizante III	598-02-08	598-02-08

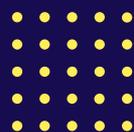


# Régimen de correlatividades

PROFESORADO EN ARTES VISUALES PLAN DE ESTUDIO N° 660 Resolución

CFE N° 74/08

CÓDIGO	ESPACIOS CURRICULARES	RÉGIMEN	PARA CURSAR	PARA RENDIR
	CURSO DE INICIO	-	-	-
<b>1.1</b>	PEDAGOGÍA	-	-	-
<b>1.2</b>	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA	A	-	-
<b>1.3</b>	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO I: PINTURA Y PROBLEMÁTICA DEL COLOR	A	-	-
<b>1.4</b>	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO I: ESCULTURA Y ANÁLISIS DE LA FORMA Y EL ESPACIO	A	-	-
<b>1.5</b>	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO I: GRABADO Y ARTE IMPRESO	A	-	-
<b>1.6</b>	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO I: DIBUJO Y SISTEMA DE REPRESENTACIÓN	A	-	-
<b>1.7</b>	PRÁCTICA I	A	-	-
<b>1.8</b>	INTRODUCCIÓN A LA SEMIOLOGÍA	C	-	-
<b>1.9</b>	ARTE Y TECNOLOGÍA I	C	-	-
<b>1.10</b>	SEMINARIO: CORPORALIDAD Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA	C	-	-
<b>1.11</b>	SEMINARIO: MIRAR Y ENSEÑAR Y LA EXPERIENCIA ESTÉTICA EN LA ESCUELA	C	-	-
<b>2.1</b>	PSICOLOGÍA GENERAL Y DEL DESARROLLO	A	-	-
<b>2.2</b>	HISTORIA DEL ARTE I	A	<b>1.2</b>	-
<b>2.3</b>	DIDÁCTICA GENERAL Y TEORÍAS DE LA ENSEÑANZA	A	<b>1.1/1.7</b>	-
<b>2.4</b>	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO II: PINTURA	A	<b>1.3</b>	-
<b>2.5</b>	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO II: ESCULTURA	A	<b>1.4</b>	-
<b>2.6</b>	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO II: GRABADO Y ARTE IMPRESO	A	<b>1.5</b>	-
<b>2.7</b>	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO II: DIBUJO Y REPRESENTACIÓN DE LA FIGURA HUMANA	A	<b>1.6</b>	-

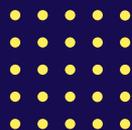


# Régimen de correlatividades

PROFESORADO EN ARTES VISUALES PLAN DE ESTUDIO N° 660 Resolución

CFE N° 74/08

<b>2.8</b>	LENGUAJE VISUAL I	A	<b>1.3/1.4/ 1.6</b>	-
<b>2.9</b>	PRÁCTICA II	A	<b>1.7</b>	-
<b>2.10</b>	SEMIÓTICA DE LAS ARTES	C	<b>1.8</b>	-
<b>2.11</b>	ARTE Y TECNOLOGÍA II	C	<b>1.9</b>	-
<b>2.12a</b>	SEMINARIOS OBLIGATORIOS: 1-UNA EDUCACIÓN DIFERENTE, DIVERSA E INTEGRADA	C	-	-
<b>2.12b</b>	2-EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL			
<b>3.1</b>	HISTORIA DEL ARTE II	A	<b>2.2</b>	<b>1.2</b>
<b>3.2</b>	LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS/INGLÉS	A	-	-
<b>3.3</b>	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO III: DIBUJO	A	<b>2.7</b>	<b>1.6</b>
<b>3.4</b>	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO III: PINTURA	A	<b>2.4</b>	<b>1.3</b>
<b>3.5</b>	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO III: ESCULTURA	A	<b>2.5</b>	<b>1.4</b>
<b>3.6</b>	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO III: GRABADO Y ARTE IMPRESO	A	<b>2.6</b>	<b>1.5</b>
<b>3.7</b>	ARTES COMBINADAS	A	-	-
<b>3.8</b>	LENGUAJE VISUAL II	A	<b>2.8</b>	<b>1.3/1.4/ 1.6</b>
<b>3.9</b>	PRÁCTICA III	A	<b>2.9</b>	<b>1.7</b>
<b>3.10</b>	FILOSOFÍA DEL ARTE	C	<b>2.2</b>	<b>1.2</b>
<b>3.11</b>	SOCIOLOGÍA DEL ARTE	C	<b>2.2</b>	<b>1.2</b>
<b>3.12</b>	DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES	C	<b>2.3</b>	<b>1.1/2.1/ 2.3</b>
<b>3.13</b>	ARTE Y TECNOLOGÍA III	C	<b>2.11</b>	<b>1.9</b>
<b>3.14a</b> <b>3.14b</b>	SEMINARIOS OPTATIVOS (DOS OBLIGATORIOS) -ARTE TEATRAL -ARTE LITERARIO - CONSTRUCCIÓN Y MANIPULACIÓN DE TÍTERES	C	-	-
<b>4.1</b>	LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS/ INGLÉS	A	<b>3.2</b>	-
<b>4.2</b>	ESTÉTICA DE LAS ARTES VISUALES	A	<b>3.10</b>	-
<b>4.3</b>	EL ARTE Y LA CULTURA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO	A	<b>3.1</b>	<b>2.2</b>



## Régimen de correlatividades

PROFESORADO EN ARTES VISUALES PLAN DE ESTUDIO N° 660 Resolución

CFE N° 74/08

4.4	LABORATORIO DE PRÁCTICAS TRANSDISCIPLINARES	A	3.7	-
4.5	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO IV: PINTURA	A	3.4./2.8	1.3/2.4/ 2.8
4.6	TALLER TEÓRICO –PRÁCTICO IV: DIBUJO	A	3.3/2.8	1.6/2.3/ 2.8
4.7	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO IV: ESCULTURA	A	3.5/2.8	1.4/2.5/ 2.8
4.8	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO IV: GRABADO Y ARTE IMPRESO	A	3.6/2.8	1.5/2.6/ 2.8
4.9	LENGUAJE VISUAL III	A	3.8	2.8
4.10	PRÁCTICA IV	A	3.9/de 1 al 2/3.12	1 al 2/ 3.9

DEBIDO A LA EXTENSIÓN DEL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES DE LOS PLANES DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES, LES PEDIMOS QUE LO DESCARGUEN DEL SIGUIENTE ENLACE

[click aquí](#)

new

# ATENCIÓN

# HORARIOS

# DE

# CURSADO

## PROFESORADO SUPERIOR EN ARTES VISUALES (PSAV), TODAS LAS ORIENTACIONES:

PSAV DIBUJO (PLAN 679) [HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1NZ9WYMEY4UA3WMQ-QBWOZUZCRGCS\\_BBZQNIW2DR\\_QE/EDIT](https://docs.google.com/document/d/1NZ9WYMEY4UA3WMQ-QBWOZUZCRGCS_BBZQNIW2DR_QE/EDIT)

PSAV ESCULTURA (PLAN 680)

[HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1VWSVOLNANUV7WAYXVVWSKL5HG7KPK5LDYDSWU5PXNFE/EDIT](https://docs.google.com/document/d/1VWSVOLNANUV7WAYXVVWSKL5HG7KPK5LDYDSWU5PXNFE/EDIT)

PSAV GRABADO ARTE IMPRESO (PLAN 681)

[HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/18SJYEPJPUTUSBT4UQESWVIBIGVFULLP\\_WFVTT4JA7U/EDIT](https://docs.google.com/document/d/18SJYEPJPUTUSBT4UQESWVIBIGVFULLP_WFVTT4JA7U/EDIT)

PSAV PINTURA (PLAN 682)

[HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1BPHKKH9LM1L4VPPGRAWXUPPNLT0AMTW2FBCRYSHQODC/EDIT](https://docs.google.com/document/d/1BPHKKH9LM1L4VPPGRAWXUPPNLT0AMTW2FBCRYSHQODC/EDIT)

## HORARIOS DEL PROFESORADO DE ARTES VISUALES (660):

TURNO MAÑANA:

[HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/17LXF8S5GIDIPNS7HFKKKWGBKY9LRJ4\\_UMCYOGERSTNG/EDIT](https://docs.google.com/document/d/17LXF8S5GIDIPNS7HFKKKWGBKY9LRJ4_UMCYOGERSTNG/EDIT)

TURNO TARDE: [HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/12JOQZB-TI1-2MZLATXLKE1OM6MNPoBXDYXWGLZYQRLU/EDIT](https://docs.google.com/document/d/12JOQZB-TI1-2MZLATXLKE1OM6MNPoBXDYXWGLZYQRLU/EDIT)

[HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/12MZLATXLKE1OM6MNPoBXDYXWGLZYQRLU/EDIT](https://docs.google.com/document/d/12MZLATXLKE1OM6MNPoBXDYXWGLZYQRLU/EDIT)

TURNO NOCHE: [HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1TTCYTES3AIEYVWPGAJBLXKF8UKBBLFZE2L\\_99-3TCUE/EDIT](https://docs.google.com/document/d/1TTCYTES3AIEYVWPGAJBLXKF8UKBBLFZE2L_99-3TCUE/EDIT)

HORARIOS LENGUA EXTRANJERA:

PAV 660 [HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1EFAPN9IBCBPB-\\_WJLHGS9NZXJ\\_KYIE4X/EDIT](https://docs.google.com/document/d/1EFAPN9IBCBPB-_WJLHGS9NZXJ_KYIE4X/EDIT)

## HORARIOS DEL TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES VISUALES (TSAV):

1° AÑO:

[HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1CH-NA5NGOH-HLXDTHXDE2UBJFSSCV44PENRTCC6NAFo/EDIT](https://docs.google.com/document/d/1CH-NA5NGOH-HLXDTHXDE2UBJFSSCV44PENRTCC6NAFo/EDIT)

2° AÑO:

[HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1I4WMUWCTR0UIRKOV8TYC6KOYGZVL\\_oZT8ZXNXMHYNJS/EDIT](https://docs.google.com/document/d/1I4WMUWCTR0UIRKOV8TYC6KOYGZVL_oZT8ZXNXMHYNJS/EDIT)

3° AÑO:

[HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1BXCu3XIZDHNBGXOYEN6YZOKKHGVD24ZMUOVMTUXYXK/EDIT](https://docs.google.com/document/d/1BXCu3XIZDHNBGXOYEN6YZOKKHGVD24ZMUOVMTUXYXK/EDIT)

HORARIO DE LENGUA EXTRANJERA:

TSAV: [HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1ID1IB04CAZDDYENRMGWHPVXDV1TPFXYE/EDIT](https://docs.google.com/document/d/1ID1IB04CAZDDYENRMGWHPVXDV1TPFXYE/EDIT)

*Les esperamos!!!*



*Muchas gracias!!!*

*Equipo* **ESBA**

**La Revista de les  
Ingresantes 2021**  
Creación y diseño gráfico  
Ayelén Sepúlveda y  
Lorena Martín